

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE LA XARXA DE CONSUM SOLIDARI

2025 - 2029



1. Introducción

La Xarxa de Consum Solidari (XCS) reafirma su compromiso con la igualdad de género y la no discriminación en todas sus áreas de actuación: Cooperación, Educación por la Justicia Global y Mercados de Pagès. Este Plan de Igualdad se desarrolla para garantizar la integración efectiva de la perspectiva de género en la organización y en todas sus actividades.

2. Objetivos Generales

Los objetivos del Plan de Igualdad son:

- Asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la ONG.
- Incorporar la perspectiva de género en todas las actividades y proyectos.
- Promover la participación equitativa y el liderazgo de las mujeres.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro y libre de discriminación y acoso.
- Sensibilizar al personal y colaboradores sobre la igualdad de género.

3. Diagnóstico de la Situación Actual

La XCS ha realizado un diagnóstico para analizar la situación actual de la igualdad de género en sus áreas de actuación. Los resultados de esta diagnosis muestran:

Área de Cooperación Internacional: Trabajo en Violencia e Igualdad de Género

Como organización que trabaja específicamente en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género, la diagnosis ha puesto de manifiesto algunos desafíos y necesidades prioritarias en las comunidades en las que se trabaja:

- **Contexto cultural y social:** En muchas comunidades donde se llevan a cabo los proyectos de cooperación, los roles de género tradicionales están profundamente arraigados. Estas normas sociales dificultan la plena participación de las mujeres en actividades comunitarias, educativas o económicas, así como el reconocimiento de sus derechos.
- **Violencia de género:** Los niveles de violencia de género son altos en algunas de las comunidades donde trabaja la ONG. Esto incluye violencia doméstica, abusos sexuales, matrimonios forzados y otras formas de violencia estructural contra mujeres y niñas. El acceso a servicios de apoyo como atención médica o psicológica para las víctimas de violencia es limitado.

- **Participación y liderazgo:** A pesar de los esfuerzos de sensibilización y formación en igualdad de género, la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones locales es todavía baja. Esto implica una carencia de representación femenina en espacios de gobernanza comunitaria o proyectos de desarrollo liderados por hombres.
- **Acceso a la educación y recursos:** Las mujeres y niñas tienen un acceso desigual a la educación y los recursos necesarios para participar en los programas de desarrollo. Esto perpetúa la desigualdad y aumenta la vulnerabilidad frente a la violencia de género.

Área de Educación por la Justicia Global

Se mantienen desequilibrios en la participación y el liderazgo de las mujeres en actividades educativas y de sensibilización, aunque existen avances en la integración de la perspectiva de género en los materiales educativos y campañas.

Área de Mercados de Pagès

En esta área, se ha observado una desigual presencia de hombres y mujeres en la gestión y participación en los mercados, así como el acceso desigual a recursos por parte de las mujeres agricultoras. Existe una falta de visibilidad del trabajo de las mujeres productoras.

Estas áreas de actuación son clave para mejorar la igualdad de género en los proyectos de cooperación y garantizar un impacto significativo en las comunidades con las que se trabaja.

4. Ámbitos de Aplicación y Medidas Específicas

4.1. Cooperación Internacional

- **Perspectiva de género en los proyectos:** Todos los proyectos de cooperación deben integrar un análisis de género que considere las necesidades e impactos diferenciados para mujeres y hombres. Esto incluye garantizar que las mujeres tengan acceso a los recursos del proyecto, tales como formación, financiación y soporte técnico. En todos los proyectos de cooperación centrados en la violencia de género e igualdad, se incorporará un detallado análisis de las causas estructurales de la violencia en cada contexto. Se desarrollarán acciones específicas para empoderar a las mujeres y combatir la violencia, incluyendo programas educativos, de formación profesional y de sensibilización.

- **Promoción de liderazgo femenino:** En proyectos internacionales, se trabajará con comunidades locales para fomentar el empoderamiento de mujeres, creando espacios seguros para su liderazgo y participación en toma de decisiones.
- **Protocolo de acoso y violencia de género:** Implementar protocolos para prevenir y tratar el acoso sexual o cualquier forma de violencia de género dentro del equipo de trabajo y en las comunidades donde se realizan los proyectos. Esto incluye formación del personal local sobre cómo actuar ante estas situaciones.

4.2. Educación por la Justicia Global

- **Perspectiva de género en materiales educativos:** Todas las actividades formativas, talleres y campañas de sensibilización sobre justicia global incluirán contenidos específicos sobre igualdad de género, con un enfoque interseccional que trate cuestiones de género, raza y clase.
- **Paridad en la participación y liderazgo en actividades:** Se garantizará una participación equitativa de mujeres y hombres en los programas educativos. Esto incluye la facilitación de la participación de mujeres en condiciones igualitarias en conferencias, talleres y eventos, con especial atención a barreras como el cuidado de personas dependientes o la falta de tiempo.
- **Formación en género para el personal educativo:** El personal que diseña e imparte actividades educativas recibirá formación en igualdad de género y perspectiva feminista. Esto ayudará a asegurar que las actividades educativas no perpetúen estereotipos de género.

4.3. Mercados de Pagès

- **Acceso equitativo a los mercados:** Se revisará el acceso a recursos como espacios para los mercados, soporte técnico y formación para garantizar que tanto mujeres como hombres tengan igualdad de oportunidades para vender sus productos.
- **Visibilidad de las mujeres productoras:** Se trabajará activamente para visibilizar a las productoras en los mercados, promoviendo su participación y realizando campañas para destacar su papel en la producción local y la agricultura sostenible.
- **Programa de formación para mujeres agricultoras:** Implementar programas de formación para mujeres del sector agrícola, ofreciendo herramientas para mejorar su competitividad y acceso a recursos económicos, comerciales y técnicos.

5. Medidas Generales de Igualdad Interna

- **Selección y contratación:** Se garantizará que los procesos de selección sean equitativos y transparentes, asegurando la paridad de género en todas las posiciones dentro de la ONG, incluyendo cargos de liderazgo y toma de decisiones.

- **Formación en igualdad para todo el personal:** Se ofrecerán sesiones de formación obligatoria sobre igualdad de género y prevención de discriminación y acoso para todo el personal, incluyendo equipos locales en los países de cooperación.
- **Condiciones laborales y conciliación:** Se promoverán medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para garantizar que tanto hombres como mujeres puedan desarrollarse en condiciones de igualdad, incluyendo la posibilidad de flexibilidad horaria o teletrabajo cuando sea posible.
- **Protocolo contra el acoso:** Se mantendrá un protocolo claro y accesible para prevenir y actuar ante situaciones de acoso sexual o laboral dentro de la organización.

6. Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la eficacia del Plan de Igualdad, se creará una Comisión de Igualdad formada por miembros de distintas áreas de la ONG. Esta comisión será responsable de:

- Supervisar la implementación de las acciones establecidas en este plan.
- Realizar evaluaciones anuales para identificar los avances en materia de igualdad y ajustar acciones según las necesidades emergentes.
- Crear un sistema de indicadores para medir el impacto de las acciones de género en cada una de las áreas (Cooperación, Educación y Mercados de Labrador).

7. Difusión y Sensibilización

Este Plan de Igualdad será comunicado a todo el personal de la ONG ya las personas colaboradoras, tanto en los países donde se desarrollen proyectos como en las oficinas centrales. Además, se realizarán campañas internas de sensibilización para promover la implicación de todo el personal y se organizarán actividades participativas que fomenten la cultura de igualdad dentro de la organización.

8. Duración y Revisión del Plan

El presente Plan de Igualdad tendrá una duración de cuatro años, con revisiones anuales para adaptarlo a las nuevas necesidades y retos que pueda afrontar la ONG en materia de igualdad de género.

9. Compromiso

La Red de Consumo Solidario se compromete a garantizar la igualdad de género en todas sus actividades, tanto a nivel interno como en las comunidades con las que trabaja, fomentando un entorno inclusivo, respetuoso y equitativo para todos.